

179681

179681

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de "TALLERES F.S.A."

de nacionalidad española,

residente en Barcelona, calle Castillejos, nº 85

por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS DE LOS CANDADOS"

(Clase 73ª, Grupo 8º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de unas mejoras introducidas en los mecanismos de los candados.

5. Consisten estas mejoras en simplificar el mecanismo de cierre de los mismos eliminando las borjas y disponiendo un sistema de apertura mediante llave que actúa en sentido coaxial, en lugar de ser accionada mediante giro como es corriente en los candados conocidos hasta la fecha.
10. Al suprimir las borjas se evita el caso de avería más corriente en los candados o sea el atascamiento de la llave debido al desgaste de dichos elementos.



Para dar una idea clara del objeto de la presente Patente, a continuación describiremos a título de ejemplo no limitativo un candado en el que se han introducido las indicadas mejoras, y a fin de ilustrar debidamente la descripción se acompaña una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa, en la Fig. 1, un candado fabricado de acuerdo con las susodichas mejoras, visto de lado, en la Fig. 2, el propio candado en sección longitudinal, y en la Fig. 3 un detalle del sistema de cierre del mismo.

10. El candado está constituido por una caja (1) de metal fundido de una sola pieza, el arco correspondiente (2) y el mecanismo de cierre del arco, en el que reside una de las características más destacadas de las mejoras de que estamos tratando.

15. La caja del candado presenta dos orificios (3) (3') paralelos al eje de la misma, en los cuales se introducen las patas (4) (4') del arco, y otro orificio (5) de sección cuadrada u otra forma similar, perpendicular al eje de la caja (1). Además presenta dicha caja un taladro (6) de sección variable por el que se introduce la llave (7) para la apertura del mismo, ya que para cerrarlo, basta con presionar el arco (2) hacia el interior de la caja (1).

20. El cierre del candado se efectúa mediante un pestillo (8) que corre por el orificio (5) y es presionado hacia la pata (4) del arco, por un resorte (9) que al propio tiempo empuja hacia la otra pata (4') un tope (10) dispuesto en el interior de un taladro (11) practicado en el pestillo y en el cual se ubica el indicado resorte (9).

30. Uno de los extremos del pestillo presenta un seccionamiento lateral (12) que es en donde se introduce el diente (13) de la llave, (Fig. 3).



Completa el candado, un resorte (14) dispuesto en el fondo del orificio (3') con el objeto de empujar constantemente hacia el exterior el extremo de la pata (4').

El funcionamiento del candado es el siguiente: Para cerrarlo basta con presionar el arco (2) hacia el interior del candado con lo que la pata (4) del mismo quedará retenida al introducirse el diente (15) del pestillo (8) en la muesca (15') que presenta la indicada pata (4).

Para abrirlo se introducirá la llave (7) en la ranura (6) presionándola hasta el fondo. Debido al diente angular (13) con que termina dicha llave, y que penetra al presionarla, en el seccionamiento (12) del pestillo, consigue que éste se desplace en sentido opuesto al de cierre, con lo que el diente (15) deja libre la pata (4) del arco, abriéndose el candado.

A fin de que la presión del resorte (14) no haga salir del todo al arco al quedar libre la pata (4') del mismo, presenta ésta, una sección (16) de menor diámetro en la que penetra el tope (10) impidiendo el desplazamiento total del arco.

Si se desea quitar las piezas interiores del candado para limpiarlo o cambiar algún resorte, puede hacerse, desplazando el tope (10) a fin de que deje en completa libertad la pata (4') y por tanto al arco (2). Esta operación sólo es posible cuando el candado está en posición de abierto, introduciendo una pequeña ganzúa por el orificio (5) para separar el extremo del tope (10) del estrechamiento (16).

En la presente Patente de Invención serán variables los materiales empleados en la fabricación de los candados, su tamaño y acabado, la sección de las llaves de los mismos y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS DE LOS CANDADOS" que se caracterizan y distinguen:

5. 1ª.- Por estar constituidos los candados, por una caja de metal fundido de una sola pieza, con dos orificios paralelos al eje de la misma en los que se introducen las patas del arco y presentar un orificio de sección cuadrada u otra forma similar, perpendicular al eje de la caja y en cuyo orificio va dispuesto un pestillo de cierre que es accionado mediante una llave que se introduce en un taladro de sección variable que presenta la propia caja, y cuya llave actúa en sentido coaxial mediante una presión ejercida hacia el interior para la apertura del candado.
10. 2ª.- Por efectuarse el cierre del candado mediante el pestillo que corre por el orificio perpendicular al eje del mismo, y cuyo pestillo es presionado hacia una de las patas del arco, por un resorte dispuesto en un taladro interior, que al propio tiempo que presiona dicho elemento, empuja hacia la otra pata un tope de retención del arco, y cuyo tope se ubica en el propio taladro practicado en dicho pestillo.
15. 3ª.- Por presentar uno de los extremos del pestillo, un seccionamiento lateral, que es donde se introduce el diente angular con que termina la llave, que al ser presionada hacia el interior del candado consigue que el indicado pestillo se desplace en sentido opuesto al de cierre, con lo que el diente de que está provisto, deja libre la pata del arco que retenía, al estar alojado dicho diente en una muesca practicada en el extremo de la susodicha pata.
20. 4ª.- Por presentar la otra pata del arco, una sección de menor diámetro en la que penetra el tope de retención a fin de impedir el desplazamiento total del arco, a causa de la presión



de un resorte dispuesto en el fondo del orificio destinado a empujar hacia el exterior dicho arco, con el objeto de que cuando quede libre del pestillo, se desplace, y quede abierto el candado.



5. 5ª.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MECANISMOS DE LOS CANDADOS".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

10. Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

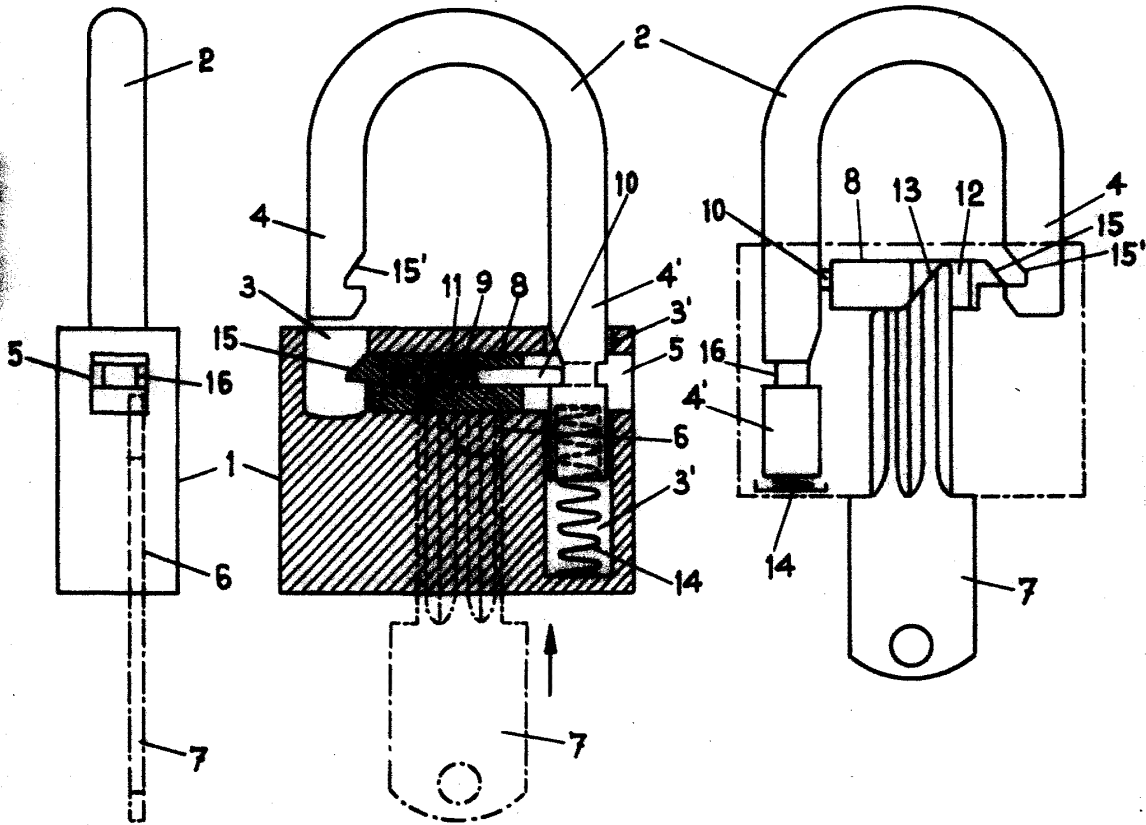
Barcelona, 1 de Agosto de 1947.

p. a.

Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



Barcelona 1 de agosto de 1947

P. A.

*Mate*

Escala variable